

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2017-00317-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

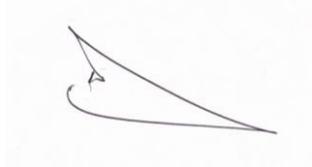


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Visto el escrito de cesión de crédito allegado por la Central de Inversiones S.A, se le pone de presente al memorialista que deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 8 de septiembre de 2020, como quiera que este despacho judicial ya se pronunció respecto a la Cesión celebrada entre la entidad ejecutante Bancolombia S.A y Central de Inversiones S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO
QUE SE FIJO EL DIA: 18 DE FEBRERO DE 2022.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria